

## CONVOCATORIA DIPLOMA DE POSTÍTULO INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 2018

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), conjuntamente con el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (CDH) tienen el agrado de presentar la séptima versión del Diploma de Postítulo **Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos** destinado exclusivamente a la formación de funcionarias y funcionarios públicos que prestan servicios para el Estado de Chile. Conscientes de la particular relevancia de la función pública en la promoción y protección de los derechos humanos, y de la necesidad de brindar a los funcionarios públicos una aproximación al Derecho Internacional de los Derechos Humanos que tome en cuenta sus necesidades y las labores que desempeñan, es que el Centro de Derechos Humanos y el INDH han abierto esta convocatoria, dirigida exclusivamente a los servicios y entidades públicas del país.

Se trata de un Diploma introductorio, como su nombre lo dice, en el que se espera que los y las funcionarios/as adquieran y lleguen a manejar nociones básicas de los aspectos más fundamentales de la disciplina, para aplicarlos luego directamente en su trabajo y también en el trabajo interdisciplinario con otras reparticiones públicas.

El Diploma de Postítulo se desarrollará entre el 6 de agosto y el 6 de noviembre de 2018, y tiene una fase de trabajo no presencial y otra presencial, según se detalla a continuación.

### PRESENTACIÓN DEL CURSO

El Diploma tiene por objetivo general satisfacer las necesidades de formación de profesionales del Estado de distintas áreas, en materias referentes a la fundamentación, estructura y aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH). Con este fin, el Diploma entregará elementos para que los y las participantes se familiaricen con las obligaciones del Estado y las reglas generales de interpretación que orientan la aplicación de los tratados internacionales que Chile ha ratificado, tanto a nivel normativo como en política pública. En este sentido, los y las participantes estarán en condiciones de poder aplicar los contenidos teóricos revisados a las tareas propias de su función pública.

El curso se realizará a través de dos fases: una de enseñanza a distancia, mediante una plataforma de Internet especialmente diseñada para estos efectos y, otra de carácter presencial, dividida en dos etapas a lo largo del curso, a realizarse ambas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. El curso contará con materiales de estudio especialmente diseñados para proporcionar una formación profundizada sobre el sistema internacional de protección de los Derechos Humanos, la incorporación del derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito interno y la institucionalidad nacional, los principios de igualdad y no discriminación, los derechos económicos sociales y las políticas públicas.

## ESTRUCTURA Y DURACIÓN

### 1. Duración del Diploma

El diploma se desarrollará entre el día 6 de agosto y finaliza el día 6 de noviembre de 2018, contemplando tanto las fases virtuales como presenciales y la entrega del trabajo final.

Se calcula que el total de horas de dedicación al Diploma de Postítulo es de 216 horas.

*6 de agosto al 12 de agosto de 2018: 1 semana inicial de inducción, en línea.*

*13 de agosto al 21 de octubre de 2018: 8 semanas de enseñanza en línea.*

*27 al 31 de agosto y del 8 al 12 de octubre de 2018: 2 semanas de clases presenciales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.*

*22 de octubre al 6 de noviembre de 2018: 2 semanas para preparación del trabajo final.*

## PROGRAMA DE ESTUDIOS

### 1. Programa de estudios

El programa de estudios contempla ocho módulos de estudio. Los contenidos se ven reforzados y complementados en las semanas de trabajo presencial.

Módulo 1: Teoría general del Derecho Internacional de los Derechos Humanos: antecedentes, obligaciones internacionales, interpretación de los tratados internacionales y reglas comunes a los sistemas internacionales de promoción y protección de los derechos humanos.

Módulo 2: Incorporación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el ámbito interno.

Módulo 3: Derecho internacional de los derechos humanos y la prohibición de discriminación.

Módulo 4: Derechos económicos, sociales y culturales.

Módulo 5: Políticas públicas y derechos humanos.

Módulo 6: Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos.

## 2. Metodología de trabajo

El programa contempla una fase de 11 semanas de trabajo en línea y una fase de dos semanas intensivas de carácter presencial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en Santiago.

### a) Enseñanza en línea

La primera semana está destinada a la inducción al trabajo en línea, y tiene por objetivo familiarizar a los/as estudiantes con la plataforma virtual en que se desarrollará el curso, con la metodología de trabajo y con una introducción a los derechos humanos (pensando especialmente en que el Diploma gira en torno a contenidos jurídicos y no todos los profesionales cuentan con formación previa en esa área). Esta semana inicial de inducción, requerirá de 10 horas de dedicación.

En estas ocho semanas de enseñanza en línea demandarán 15 horas semanales de dedicación a distancia, para la revisión del material bibliográfico y el desarrollo de los controles de lectura, resolución de casos, y discusión en foro virtual.

Las 8 semanas siguientes de enseñanza en línea corresponden a cada uno de los módulos del programa. Para cada módulo se entregará una bibliografía obligatoria (aprox. 50 páginas) más una bibliografía de apoyo y otra de referencia. Se estima que el Diploma requiere una **dedicación de 15 horas semanales** de trabajo a distancia durante la fase no presencial.

Las dos últimas semanas del Diploma estarán destinadas a la elaboración de un trabajo final, para lo que se calcula un tiempo de dedicación de alrededor de 30 horas en total.

Aparte del apoyo para cada una de las unidades de contenido, los y las estudiantes tendrán apoyo por medio de la plataforma electrónica del curso para la elaboración de su trabajo final.

### b) Semanas presenciales

Cada semana presencial requerirá de alrededor de 36 horas desarrolladas de lunes y viernes en jornada laboral. En este trabajo, a desarrollarse en Santiago, se profundizarán los aspectos tratados durante las semanas de enseñanza en línea, mediante clases talleres con invitados(as) y trabajos en grupo, en que los y las participantes podrán intercambiar sus experiencias.

### c) Evaluación

Los mecanismos de evaluación podrán ser los siguientes: controles de lectura, participación en debate en línea, trabajar en base a pautas de preguntas planteadas por los/las docentes, y/o análisis de casos.

El trabajo final debe estar orientado a realizar una propuesta de mejora del cumplimiento de estándares de derechos humanos en su servicio.

### **Materiales del curso**

Al inicio del Diploma de Postítulo se informará sobre el funcionamiento de la plataforma educativa U-Cursos, donde los y las participantes podrán encontrar el programa de estudios detallado y los materiales de lectura e instrucciones metodológicas para el curso.

**NOTA:** Para participar en el Diploma, las/os postulantes seleccionadas/os deberán tener acceso a un equipo computacional con las siguientes capacidades tecnológicas, como mínimo: una conexión a Internet de 33 Kbps, Internet Explorer 7 o Mozilla Firefox, y una casilla electrónica con una capacidad mínima de 10 MB libres.

## POSTULACIÓN

### 1. Aranceles y Cupos

El curso cuenta con un cupo máximo de 30 personas, destinados a funcionarios y funcionarias públicos, quienes podrán acceder al Diploma a través de un proceso de postulación organizado en tres mecanismos de convocatoria.

**a) Convocatoria interna INDH:** En el marco del convenio de colaboración INDH con la Universidad de Chile, y atendiendo al proceso de expansión regional que está implementando el INDH, se han reservado 10 cupos para funcionarios/as de dicha institución.

**b) Convocatoria por oficio:** En el marco del mismo convenio de colaboración INDH-Universidad de Chile, se financiarán 10 medias becas para funcionarios/as públicos que se desempeñen en Chile, en cargos de responsabilidad en el diseño y/o implementación de políticas públicas, o en el Plan Nacional de Derechos Humanos, y que han sido designados por las autoridades de las entidades y servicios convocados por el INDH, mediante un oficio de la convocatoria. Se asignará un cupo por repartición/servicio bajo esta modalidad de media beca.

Los y las seleccionados/as que residan en regiones distintas a la Metropolitana deberán solventar los gastos de pasajes de ida y vuelta (2) a Santiago y sus gastos de estadía en Santiago (2 semanas).

**c) Convocatoria abierta:** Estos cupos (10) buscan responder a la demanda de aquellas instituciones que han manifestado interés en capacitar más de una persona; para estimular que las instituciones convocadas destinen recursos propios a la educación en derechos humanos de sus funcionarios y funcionarias; y para atender el interés de otros profesionales del servicio público interesados en el tema. El costo de participación por convocatoria abierta es de **\$1.120.000 (un millón ciento veinte mil pesos)**, que cubre los gastos de matrícula y arancel, no así los gastos de estadía, alimentación ni transporte, los cuales deberán ser cubiertos por el/la estudiante o la institución que lo patrocine.

### 2. Requisitos de postulación

Las/os postulantes al Diploma de Postítulo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Desempeñar funciones en Chile, dentro de alguna repartición del Estado – parlamento, gobierno, poder judicial, organismos autónomos y fuerzas armadas, orden y seguridad. Se incluyen también los servicios académicos en universidades públicas.
- Poseer el grado de licenciado/a o equivalente grado académico.
- Contar con la designación o apoyo formal de su institución.

- Manejo de internet, correo electrónico y programas computacionales básicos (Windows, Office, Internet Explorer, etc.).

En su postulación deberá completar el formulario disponible en <http://postulacionesdiplomas.derecho.uchile.cl> y adjuntar:

- Ficha de postulación
- Carta de compromiso Institucional
- Copia cédula de identidad o pasaporte
- CV actualizado a mayo 2018
- Copia Título profesional o certificado de grado (debe ser escaneado en formato PDF)

### 3. Plazo de postulación

Se recibirán las postulaciones a partir del **lunes 25 de junio y hasta el viernes 20 de julio de 2018**. Esta fecha es para la recepción de inscripciones por medio de la web <http://postulacionesdiplomas.derecho.uchile.cl>. Las postulaciones que tengan una documentación incompleta o se reciban fuera de plazo no participarán en el proceso de selección.

Consultas a: [diplomaidh@derecho.uchile.cl](mailto:diplomaidh@derecho.uchile.cl)

## SELECCIÓN

### 1. Criterios de asignación de cupos y becas:

En esta séptima versión del diploma de postítulo se dispondrán de 10 medias becas para funcionarios y funcionarias públicas que ejercen en entidades que tienen especial vinculación con la promoción y protección de los derechos humanos o con el Plan Nacional de Derechos humanos que está empezando a implementar el país. Estas becas de incidencia se orientan a fomentar la formación de ciertos perfiles específicos necesarios para la implementación o mejoramiento de políticas públicas o áreas de desarrollo, fomentando la educación en derechos humanos en todos los niveles educativos y promoviendo la armonización de legislaciones, reglamentos y prácticas con los tratados de DDHH, buscando la generación de impactos a niveles institucionales.

En atención a la naturaleza de las colaboraciones del INDH las postulaciones serán analizadas en base a dos grupos de criterios, el primero orientado a la selección de las postulaciones, en función de las prioridades de incidencia definidas en el perfil de la convocatoria, y un segundo grupo de criterios para prelación o priorización, que opera en caso que el proceso inicial preseleccione más postulaciones que los cupos y becas disponibles. **Se dispondrá sólo una beca por repartición pública.**

- Público destinatario priorizado en convocatoria: funcionarios(as) públicos de los tres poderes del Estado, de organismos autónomos y de Fuerzas Armadas, Orden y seguridad, que ejerzan cargos de responsabilidad en el diseño o implementación de políticas propias de su sector. Las Universidades estatales también se consideran repartición pública para efectos de esta convocatoria.
- Postulaciones respaldadas institucionalmente, que suponen facilitar los tiempos para cursar los programas, permitir la implementación de ciertas mejoras, y también financiar parcial o totalmente los costos de participación.
- Diversidad de instituciones/reparticiones claves en materia de derechos humanos.
- Desempeño de cargos o funciones con capacidad de injerencia en el diseño, implementación o evaluación de políticas públicas, que puedan contribuir a los objetivos del Diploma y a un mejor cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos.

Para la prelación se considerarán medidas afirmativas de género, discapacidad, pueblos indígenas, y equidad territorial, así como priorizar a reparticiones que no hayan tenido participación en años anteriores. También se tendrá en cuenta la formación en derechos humanos de los y las postulantes y su acceso a becas en otros marcos de colaboración con el INDH.

## 2. Resultados del proceso de selección:

Se notificará, vía correo electrónico, a las personas seleccionadas el 30 de julio de 2018.

### DIPLOMA

#### Requisitos para otorgamiento del Diploma

Se otorgará un Diploma de Postítulo en Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile a quienes cumplan satisfactoriamente con los siguientes requisitos:

- Haber asistido a todas las sesiones de clases presenciales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago.
- Haber rendido todas las evaluaciones contempladas en el Diploma (controles de lectura, ensayos temáticos, debates en línea y trabajo final).
- Haber aprobado con al menos un promedio de nota 4 (se emplea la escala de evaluación vigente en la Universidad de Chile, de 1 a 7, siendo 4 la nota mínima de aprobación y 7 la nota máxima).

Los diplomas se extenderán una vez que el equipo académico haya entregado las correspondientes calificaciones.